

“su frente á un príncipe católico que, á su eminente y reconocido mérito, reúne también aquella nobleza de sentimientos, aquella fuerza de voluntad y aquella rara abnegación que es el privilegio de los hombres predestinados á gobernar, regenerar y salvar á los pueblos extraviados é infelices á la hora decisiva del desengaño y del peligro.

“Mucho se promete México, Señor, de las instituciones que le rigieron por espacio de tres siglos, dejándonos al desaparecer un espléndido legado que no hemos sabido conservar bajo la república.

“Pero si es grande y fundada esa fe en las instituciones monárquicas, no puede ser completa, si éstas no se personifican en un príncipe dotado de las altas prendas que el cielo os ha dispensado con mano pródiga.

“Puede un monarca sin grandes dotes de inteligencia ni carácter, hacer la ventura de su pueblo, cuando ese monarca no es más que el continuador de una antigua monarquía, en un país de antiguos monarcas; pero un príncipe necesita circunstancias excepcionales cuando ha de ser el primero de una serie de reyes; en suma, el fundador de una dinastía y el heredero de una República.

“Sin Vuestra Alteza Imperial, ineficaz y efímero sería—creed, Señor, á quien nunca ha manchado sus labios con una lisonja—cuanto se intentase para levantar á nuestro país del abismo en que yace: quedando además frustradas las altas y generosas miras del monarca poderoso cuya espada nos ha rescatado y cuyo fuerte brazo nos sostiene y nos protege.

“Con Vuestra Alteza, tan versada en la difícil ciencia del gobierno, las instituciones serán lo que deban ser para afianzar la prosperidad é independencia de su nueva patria, teniendo por base esa libertad verdadera y fecunda, hermanada con la justicia, que es su primera condición, y no esa falsa libertad no conocida entre nosotros sino por sus demasías y estragos.

“Esas instituciones, con las modificaciones que la prudencia dicte y la necesidad de los tiempos exige, servirán de antemural incontrastable á nuestra independencia nacional.

“Estas convicciones y estos sentimientos de que estaban poseídos muchos mexicanos tiempo ha, se hallan hoy, Señor, en la conciencia de todos, y brotan de todos los corazones. En Europa mismo, sean cuales fueren las simpatías ó resistencias, sólo se oye un concierto de elogios respecto á Vuestra Alteza Imperial y su Augusta esposa, tan distinguida por sus altísimas prendas y su ejemplar virtud, que, bien pronto, compartiendo á la vez vuestro trono y nuestros corazones, será querida, ensalzada y bendecida por todos los mexicanos.

“Intérpretes harto débiles nosotros, de ese aplauso general del amor, de las esperanzas y los ruegos de toda una nación, venimos á presentar en su nombre á Vuestra Alteza Imperial, la corona del Imperio Mexicano, que el pueblo, por un decreto solemne de los notables, ratificado ya por tantas provincias, y que lo será en breve, según todo lo anuncia, por la nación entera, os ofrece, Señor, libre y espontáneamente.

“No podemos olvidar, Señor, que este acto se verifica por una feliz coincidencia, cuando el país acaba de celebrar el aniversario del día en que el Ejército Nacional plantó triunfante en la capital de México el estandarte de la independencia y de la monarquía, llamando al trono á un Archiduque de Austria á falta de un infante de España.

“Acoged, Señor, propicio los votos de un pueblo que invoca vuestro auxilio, y que ruega fervorosamente al cielo que corone la obra grandiosa de Vuestra Alteza, pidiendo á Dios, asimismo, que le sea concedido corresponder dignamente á los perseverantes afanes de Vuestra Alteza Imperial.

“Luzca, por fin, Señor, para México, la aurora de tiempos más dichosos al cabo de tanto padecer, y tengamos la dicha incomparable de poder anunciar á los mexicanos la buena nueva que con tanta vehemencia y zozobra están anhelando: buena nueva no sólo para nosotros, sino para Francia, cuyo nombre es de hoy más, inseparable de nuestra historia, como será inseparable de nuestra gratitud; para Inglaterra y España, que comenzaron esta grande obra en la convención de Londres, después de haber sido los primeros en reconocer su justicia y en proclamar

“su necesidad imprescindible, y, en fin, para la ínclita dinastía de Hapsburgo, que corone esta grande obra con Vuestra Alteza Imperial y Real.

“No se nos oculta, Señor, lo repito, toda la abnegación que Vuestra Alteza Imperial necesita y que sólo puede hacer llevadera el sentimiento de sus deberes para con la Providencia Divina—que no en balde hace los príncipes y los dota de grandes cualidades—mostrándose Vuestra Alteza Imperial dispuesta á aceptar con todas sus consecuencias, una misión tan penosa y ardua, á tanta distancia de su patria y del trono ilustre y poderoso en cuyas gradas se halla colocado el primero Vuestra Alteza Imperial y tan lejos de esta Europa, centro y emporio de la civilización del mundo.

“Sí, Señor, pesada es, y mucho, la corona con que hoy os brinda nuestra admiración y nuestro amor; pero día vendrá—así lo esperamos—en que su posesión sea envidiable, merced á vuestros esfuerzos, que el cielo sabrá recompensar, á nuestra cooperación, lealtad y gratitud inalterables.

“Grandes han sido nuestros desaciertos, alarmante es nuestra decadencia; pero hijos somos, Señor, de los que al grito de *Religión, Patria y Rey*—tres grandes cosas que tan bien se aunan con la libertad—no ha habido empresa por grande que fuera que no acometieran, ni sacrificio que no supieran arrostrar constantes é impávidos.

“Tales son los sentimientos de México al renacer, tales las aspiraciones que hemos recibido el honroso cargo de exponer fiel y respetuosamente á Vuestra Alteza Imperial y Real, al digno vástago de la esclarecida dinastía que cuenta entre sus glorias haber llevado la civilización cristiana al propio suelo en que aspiramos, Señor, á que fundéis en ese siglo XIX, por tantos títulos memorable, el orden y la verdadera libertad, frutos felices de esa civilización misma.

“La empresa es grande, pero es aun más grande nuestra confianza en la Providencia: y que debe serlo, nos lo dice bien claro el México de hoy, y el Miramar de este glorioso día.”

#### Contestación del Archiduque:

“Señores: Estoy vivamente agradecido al voto emitido por la Asamblea de los notables en México, en su sesión del 10 de Julio, y que vosotros estáis encargados de comunicarme.

“Lisonjero es para nuestra casa que las miradas de vuestros compatriotas se hayan vuelto hacia la familia de Carlos V, tan luego como se pronunció la palabra monarquía.

“Por noble que sea la empresa de asegurar la independencia y la prosperidad de México, bajo la égida de instituciones á la par estables y libres, no dejo yo de reconocer, en perfecto acuerdo con S. M. el Emperador de los franceses, cuya gloriosa iniciativa ha hecho posible la regeneración de vuestra hermosa patria, que la monarquía no podría ser allí restablecida sobre una base legítima y perfectamente sólida, á menos que la nación toda, expresando libremente su voluntad, quisiera ratificar el voto de la Capital. Así, pues, del resultado de los votos de la generalidad del país, es de lo que yo debo hacer depender, en primer lugar, la aceptación del trono que me es ofrecido.

“Por otra parte, comprendiendo los sagrados deberes de un Soberano, preciso es que yo pida, en favor del Imperio que se trata de reconstituir, las garantías indispensables para ponerlo al abrigo de los peligros que amenazarían su integridad é independencia.

“En el caso de que esas prendas, de un porvenir asegurado, fuesen obtenidas, y que la elección del noble pueblo mexicano, tomado en su conjunto, recayese sobre mí, fuerte con el asentimiento del augusto jefe de mi familia y confiando en el apoyo del Todopoderoso, estaré dispuesto á aceptar la corona.

“Si la Providencia me llamara á la alta misión civilizadora ligada á esa corona, os declaro desde ahora, señores, mi firme resolución de seguir el saludable ejemplo del Emperador mi hermano, abriendo al país, por medio de un régimen constitucional, la ancha vía del progreso, basando en el orden y la moral, y de sellar con mi juramento, luego que aquel vasto territorio sea



“pacificado, el pacto fundamental con la Nación. Sólo así podría ser inaugurada una política nueva y verdaderamente nacional, en que los diversos partidos, olvidando sus antiguos resentimientos, trabajarían en común para dar á México el puesto eminente que parece estarle destinado entre los pueblos, bajo un gobierno que tenga, por principio, hacer prevalecer la equidad en la justicia.

“Tened á bien, señores, dar cuenta á vuestros conciudadanos, de las determinaciones que acabo de anunciaros con toda franqueza, y provocar las medidas necesarias para consultar á la Nación respecto del gobierno que intenta darse.”

En 10 de Abril de 1864, aceptó el Archiduque la proposición de los comisionados de la *Regencia*; y el acta que se levantó, con los discursos dichos en tal ocasión, fué la siguiente, que publicó el *Periódico Oficial de la Regencia*:

“EN EL PALACIO DE MIRAMAR, cerca de Trieste, á los diez días del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y cuatro, estando en la sala de recepción Su Alteza Imperial y Real, el Señor Archiduque Maximiliano de Austria y su augusta esposa Su Alteza Imperial y Real, la Señora Archiduquesa Carlota, acompañados de la Señora Princesa de Metternich, Condesa Zichy, dama de honor de Su Majestad la Emperatriz de Austria, con funciones de Camarera Mayor de la Señora Archiduquesa; la Señora Condesa Paula Kollonics, Canonessa del Cabildo de señoras nobles de Saboya; la Señora Marquesa María de Ville, Su Excelencia el Señor Herbert, Ministro Plenipotenciario de Primera Clase de Su Majestad el Emperador de los franceses, en misión del Ministerio de Negocios Extranjeros; Su Excelencia el Conde O’Zullivan de Grass, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de los belgas, cerca de la Corte de Viena; el Señor Hipólito Morier, Capitán de navío de la marina francesa y Comandante de la fragata “La Thémis;” y Su Excelencia el Conde Hádik de Tuták, Consejero íntimo actual, Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, Contralmirante de la marina austriaca; fueron introducidos á presencia de Sus Altezas por el Gran Maestre, Su Excelencia el Conde Francisco Zichy de Vazsonkeo, Consejero íntimo actual y Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, precedido del Gran Maestre de Ceremonias, el Marqués José Corrio, Gentilhombre de Su Majestad Imperial y Real Apostólica, y Gentilhombre de servicio de Sus Altezas Imperiales, quienes también asistieron á la audiencia, el presidente y demás miembros presentes de la Diputación encargada de elevar al Señor Archiduque el voto de los mexicanos, adoptando las instituciones monárquicas y llamando á Su Alteza Imperial y Real y sus sucesores á ocupar el trono, á saber: el Excelentísimo Señor D. José María Gutiérrez de Estrada, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, antiguo Ministro de Negocios Extranjeros y Ministro Plenipotenciario de México cerca de varios Soberanos de Europa; los Excelentísimos Señores D. Joaquín Velázquez de León, Comendador de la Orden Imperial de Guadalupe, antiguo Ministro de Fomento de México y antiguo Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos; D. Ignacio Aguilar, Comendador de la Orden de Guadalupe, antiguo Ministro de Gobernación y antiguo Magistrado del Tribunal Supremo de la Nación, y D. Adrián Woll, General de División, Comendador de las Ordenes de Guadalupe y la Legión de Honor, y los Señores D. José Hidalgo, Comendador con placa de la Orden americana de Isabel la Católica, de la Pontificia de Pío IX y de la de Jerusalem, Gran Oficial de la de Guadalupe y Caballero de la de San Silvestre; D. Antonio Escandón, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica y Caballero de la de San Gregorio, y D. José María de Landa, Caballero de la Orden de San Gregorio; y fueron igualmente introducidos los mexicanos, Señores D. Francisco de Paula Arrangóz y Berzábal, Comendador con placa de la Real Orden americana de Isabel la Católica y de la Pontificia de San Gregorio, Caballero de la de Guadalupe de México, antiguo Ministro de Hacienda; D. Tomás Murphy, Comendador de la Orden Imperial y Real de Francisco José de Austria, y antiguo Ministro de México en Inglaterra; Coronel D. Francisco Facio, antiguo Encargado de Negocios en Londres y antiguo Cónsul General en las Ciudades Anseáticas;

D. Andrés Negrete, antiguo Encargado de Negocios en Bélgica y actual Encargado de Negocios y Cónsul General en las Ciudades Anseáticas; D. Isidro Díaz, antiguo Ministro de Justicia y de Gobernación; D. Pedro Escandón, Caballero de la Legión de Honor y antiguo Secretario de Legación; el Coronel D. José Armero Ruiz, Comendador de la Orden de Isabel la Católica y Caballero de Guadalupe, actual Cónsul en Marsella; Presbítero Doctor D. Ignacio Montes de Oca; Doctor D. Pablo Martínez del Río, Caballero de la Orden de Guadalupe; D. Fernando Gutiérrez de Estrada, Comendador de la Orden de San Gregorio; D. Ignacio Amor; D. Pedro Ontiveros, Comandante de Batallón. El Excelentísimo Señor Presidente dirigió á Su Alteza, el Señor Archiduque, la alocución siguiente:

“Señor:

“La Diputación Mexicana tiene la felicidad de hallarse de nuevo en vuestra augusta presencia, y experimenta un júbilo indecible al considerar los motivos que aquí la conducen.

“En efecto, Señor, cábenos la dicha de informaros, á nombre de la Regencia del Imperio, que el voto de los Notables—por el cual habíais sido designado para la corona de México—ratificado hoy por la adhesión entusiasta de la inmensa mayoría del país, de las autoridades municipales y de las corporaciones populares, consagrando aquella unánime proclamación ha llegado á ser ya por su importancia moral, ya por su valor numérico, un voto verdaderamente nacional.

“Por este título glorioso y apoyados en las promesas del tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y tres, que han hecho nacer en el país tan fundadas esperanzas, nos presentamos ahora á solicitar de Vuestra Alteza Imperial, la aceptación plena y definitiva del trono mexicano, el cual vendrá á ser, Señor, un principio de unión y un manantial de prosperidades para aquel pueblo, sujeto por tantos años, á bien rudas y dolorosas pruebas.

“Tales han sido ellas, que hubiera infaliblemente sucumbido bajo el peso de sus infortunios, sin el auxilio de uno de los más grandes imperios de Europa, sin las eminentes cualidades y la admirable abnegación de Vuestra Alteza Imperial, por último, sin la libertad de acción que habéis debido á los nobles sentimientos del Emperador, vuestro Augusto hermano, Jefe digno, por mil títulos, de la ilustre casa de Austria.

“¡Honor y gratitud á estos dos príncipes! Honor y gratitud, también, á la nación gloriosa, que á la voz de su Soberano, no ha vacilado en derramar su sangre por nuestra redención política, creando de esta manera, entre uno y otro continente, una nueva confraternidad en la historia, cuando esta historia no nos había mostrado en los europeos, hasta el día de hoy, más que dominadores.

“Honor y gratitud á ese Emperador tan grande como generoso, que haciendo un interés francés de todos los intereses del mundo, en pocos años, y á pesar de obstáculos pasajeros, ha tenido la gloria y la fortuna de enarbolar el pabellón de la Francia, temido siempre, pero siempre simpático, en los confines del lejano Imperio de la China y en los remotos límites del apartado Imperio de México.

“Honor y gratitud á tal pueblo y semejantes príncipes, es el grito de todo verdadero mexicano.

“Conquistando el amor de los pueblos, habéis aprendido, Señor, el arte difícil de gobernarlos. Así es que, después de tantas luchas, nuestra patria, que experimenta una imperiosa necesidad de unión, os deberá, un día, el inapreciable beneficio de haber reconciliado los corazones de los mexicanos, á quienes las desgracias públicas y el ciego descarrío de las pasiones habían dividido y separado, pero que sólo esperan vuestra bienhechora influencia y el ejercicio de vuestra autoridad paternal, para mostrarse animados de unos mismos é idénticos sentimientos.

“Una princesa, que no menos que por sus gracias, es ya reina por sus virtudes y por su elevada inteligencia, sabrá sin duda, desde lo alto del trono, atraer todos los ánimos á la más perfecta unión para el culto común de la patria.